



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 42, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a si se es consciente que las medidas en materia de vivienda sólo están sirviendo para aumentar su precio y fomentar la especulación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0042]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 42, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a si se es consciente que las medidas en materia de vivienda solo están sirviendo para aumentar su precio y fomentar la especulación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta es muy concreta e incide en la necesidad de construir entre todos una Cantabria de primera, como usted repite hasta la saciedad; no en la que nació que era franquista, una de libertades y derechos como esta donde la vivienda sea un derecho constitucional como es y esté garantizado por la acción de su Gobierno.

Hasta ahora, señora presidenta, Buruaga, todas las decisiones que ha tomado y todos los discursos que ha liderado han servido para que Cantabria sea la comunidad autónoma donde más crece el precio de la vivienda.

Habla usted de liberalización del suelo; crece el precio de la vivienda. Habla usted de viviendas unifamiliares en suelo rústico de forma diseminada; crece el precio de la vivienda. Habla usted de no aplicar la Ley de Vivienda del Estado en Cantabria; crece el precio de la vivienda. Habla usted de un decreto de regulación de viviendas de uso turístico que no llega; crece el precio de la vivienda.

¿Pero sabe usted que sí hay un decreto regulador de viviendas de uso turístico en Cantabria y que usted no cumple? ¿Lo sabe? Explíquenoslo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sr. Zuloaga, de lo que soy muy consciente y sería muy conveniente que lo fuera también usted es de que el precio de la vivienda no sube por nuestra política, sino que sube por la suya. Tenemos un grave problema de falta de vivienda en España y en Cantabria, que no se soluciona ni con su teatralización y con su demagogia, se soluciona dando seguridad jurídica a los propietarios para que pongan sus viviendas en el mercado y construyendo viviendas, más viviendas y más asequibles de las que construyó usted, que construyó cero. En eso está este Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Lleva usted 14 meses gobernando y ha montado una crisis de su Gobierno en crisis en estos 14 meses.

¿Sabe cuántas viviendas ha puesto usted en alquiler? ¿Cuántas ha construido en estos 14 meses? Cero.

¿Sabe cuántas viviendas puso el bipartito en el pasado, la pasada legislatura, en el primer año de Gobierno? Cien. No porque las construyéramos. No. Las adquirimos, viviendas vacías. Y en Cantabria, lamentablemente -quizá usted no lo sepa- hay mucha vivienda vacía por la que usted no está haciendo nada.



Señorías, el 1 de febrero del año 2022, el Congreso de los Diputados aprobó la ley por el derecho a la vivienda con una batería de medidas para facilitar el acceso a la vivienda a un precio asequible en España.

El Partido Popular, en su estrategia de confrontación permanente, la suya, Sra. Buruaga con el Gobierno de España, se ha apresurado a avanzar que no tienen ninguna intención de aplicar esta ley allá donde gobierna. Usted, en Cantabria no lo está haciendo.

Esto, Sra. Buruaga, y señores y señoras del Partido Popular tiene un nombre. Insumisión al cumplimiento de la ley. Y es lo que les convierte a ustedes en un partido antisistema.

Entre las medidas que contempla la ley y que el Partido Popular se niega a aplicar en Cantabria es todo lo que tiene que ver con el control de la vivienda de uso turístico. Y en Cantabria está creciendo de forma completamente descontrolada.

Se niega el Partido Popular ya no a declarar solo las zonas de alquiler tensionado, sino incluso antes de todo esto a realizar los estudios para conocer cuáles son las zonas concretas en Cantabria donde el mercado del alquiler de vivienda está tensionado.

Y usted sabe perfectamente que el mercado del alquiler de vivienda en Cantabria está tensionado, pero prefiere mirar para otro lado. No quieren saber. No quieren acreditar que hay zonas tensionadas en Cantabria, donde la proliferación del alquiler turístico está llevando a una reducción drástica de la oferta del alquiler residencial. Una reducción de la oferta sumada a un incremento de la demanda, que no hace más que encarecer el precio de la vivienda. Una auténtica burbuja del alquiler que usted y su partido están propiciando en Cantabria sin hacer lo que tienen que hacer.

Sra. Buruaga, señora presidenta, atiendan estos datos. En la capital de Cantabria hay 7.500 viviendas vacías; datos del Instituto Nacional de Estadística. Y en Santander ya hay más de 2.000 viviendas de uso turístico; datos de los portales de vivienda.

Sin embargo, apenas hay cuatrocientas viviendas disponibles para alquiler residencial y todas y cada una de ellas a precios cada vez más desorbitados. Esa es la realidad a la que usted como presidenta, con competencias en materia de vivienda, no quiere atender. Y este es el verdadero problema de Cantabria, se lo decía esta mañana. Entienda de una vez que es presidenta del gobierno de Cantabria y que tiene la responsabilidad de hacer lo que tiene que hacer. Y en este caso es tan sencillo como cumplir la Ley de Vivienda de nuestro país.

Cantabria ya es la tercera comunidad autónoma de España con el porcentaje más elevado de viviendas turísticas: el 1,8 por ciento, solo por detrás de Canarias y de Baleares, según el INE. Tenemos el segundo crecimiento más elevado desde el año 2020. Municipios como Ribamontán al Mar o Arnauero se sitúan por encima de la media española y han crecido más de 2 puntos desde el año 2020.

Hay más viviendas turísticas en Cantabria que en toda Castilla y León, que, en toda Asturias, o que todo el País Vasco. Tenemos el segundo mayor incremento de vivienda turística después de Ibiza.

Y ¡claro!, esto me lleva a pensar que su modelo verdaderamente es convertir Cantabria en la Ibiza del norte. Porque llevamos 14 meses hablando de lo que usted ha traído a Cantabria: especulación, aumento de vivienda y su eslogan: la Ibiza del norte.

Por eso es fundamental que hoy explique. Pero que no solo explique, sino que se comprometa. Se comprometa a traer un decreto de viviendas de uso turístico que reduzca drásticamente este aumento desproporcionado de pisos y este aumento desproporcionado del mercado del alquiler; que se comprometa a seguir adelante con los proyectos que dejamos en marcha, tumbó el de Santander, mantiene los del resto de Cantabria.

Garantice que este Gobierno va a trabajar y haga lo que tiene que hacer, que es situarnos en una situación de igualdad con el resto de España. Por lo tanto, aplique la Ley de Vivienda que garantiza derechos para todos los cántabros y para todas las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la presidenta del Gobierno. La Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Gracias señor portavoz. Aquí un pirómano preguntando al bombero. Aquí un pirómano preguntando al bombero, porque el mayor responsable del aumento del precio de la vivienda y del precio de los alquileres es el Gobierno de Pedro



Sánchez y sus políticas de izquierda. Además de ustedes, claro está; que se dedicaron a ver el tiempo pasar y durante cuatro años no adoptaron ni una sola medida, ni construyeron una sola vivienda social. Cuatro años de inacción total, salvo ese intento -le ha confesado aquí- de replicar en Cantabria esa Ley estatal que protege al ocupa y ataca la propiedad privada, y afortunadamente frenamos ganando las elecciones.

La respuesta es clara. Este Gobierno está afrontando de verdad el grave problema de la vivienda provocada o provocado por una política que disparan los precios, acosa a los pequeños propietarios, favorece a los okupas y está ocasionando un daño inmenso a muchas familias y a muchos jóvenes.

Fíjense, datos. Quiere datos. En Cantabria tenemos casi 50.000 viviendas cerradas, alrededor del 14 por ciento del parque de viviendas. Cuyos propietarios, señorías, no las ponen en el mercado porque su Ley de Vivienda, Sr. Zuloaga, no les da ninguna seguridad jurídica. Al contrario, les da pánico, les da terror. Y no estamos hablando de grandes tenedores, ¡Qué va! Los propietarios de viviendas en Cantabria son en su mayoría familias que las adquieren como refugio del ahorro doméstico o patrimonio del esfuerzo de sus padres. Y va usted y les llama especuladores.

Otro dato más significativo todavía. Durante el año 2023 se solicitaron en Cantabria 2.031 viviendas para operar como viviendas de uso turístico. Año 2023, una media de 170 al mes. Solo en junio, al mes siguiente de aprobarse la Ley estatal: 319 se solicitaron. Un repunte del 90 por ciento por inseguridad, por temor a las medidas represivas de la Ley de Vivienda, al tope del alquiler, a un posible incremento del IBI, si alguien entiende que la vivienda está desocupada, o al calvario para desalojarla si el inquilino no paga, o se la ocupa.

La ecuación es muy sencilla. Más restricciones significan menos oferta y más precio. Es la ley de la oferta y la demanda. Y la solución no pasa por más intervencionismo, no pasa por topa los precios del alquiler o por prohibir los pisos turísticos. Pasa por equilibrar el desfase entre oferta y demanda de esos inmuebles con la construcción de viviendas.

Las respuestas tienen que venir del lado de la seguridad jurídica y del lado del incentivo, no del lado de la restricción y del lado coercitivo.

Mire, los cántabros quieren soluciones y nosotros se las estamos dando en distintos frentes, muchísimos. Con deducciones en el IRPF por alquiler y con la bajada del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que gravan la compra de una vivienda de segunda mano, especialmente mucho más en los municipios en reto demográfico. Y especialmente mucho más para jóvenes, para familias numerosas y personas en situación de dependencia o discapacidad. Dos: favoreciendo la construcción de la vivienda unifamiliar en suelo rústico; que claro que sí, menuda inquina le ha cogido usted después de estar ocho años haciendo vivienda unifamiliar en suelo rústico.

En muchas ocasiones, la mejor vivienda social: 124 casas, decía el otro día un medio de comunicación autorizadas desde el mes de enero. Con ustedes, a partir de este mes de septiembre, cero. ¡Fíjese qué diferencia!

Seguimos. Incentivando los promotores para que construyan vivienda protegida mediante la actualización del módulo del precio de venta de dichas viviendas; de cero, porque en los últimos años los promotores habían construido cero viviendas protegidas, a 54. Oye, algo es algo. Y vendrán más, porque vamos a seguir haciéndolo. Con un plan autonómico de vivienda en alquiler a precios asequibles que nos ha permitido iniciar la construcción de 30 viviendas en Reinoso, en Santillana del Mar y en Marina de Cudeyo, y es que vamos a llegar a las trescientas. De cero, Sr. Zuloaga, a trescientas. Y 30 millones de euros de la propia comunidad autónoma, porque hay quien dice que el Gobierno de Cantabria no pone nada, frente a 13 de fondos europeos; que, por cierto, ustedes iban a devolver porque eran incapaces de ejecutar.

Hemos incrementado de 500 a 700 euros mensuales, el precio para la renta... de la renta, ¡vamos! el precio tope para que los jóvenes puedan acceder a una ayuda en alquiler.

También tenemos el Plan de rehabilitación -lo decía esta mañana- de edificios públicos en ayuntamientos y juntas vecinales para ser destinados a vivienda. Y traeremos una Ley de Vivienda en el ámbito de nuestras competencias que proteja al propietario, para que también el mercado del alquiler se dinamice.

En vivienda, Sr. Zuloaga, usted es Gobierno de Pedro Sánchez, lo es desde hace seis años, no desde hace seis meses. Y, por lo tanto, el desastre de la vivienda es Socialista, sin paliativos y sin excusas. Política incendiaria de los costes de la vivienda; con un alza el precio como no ha habido nunca en nuestro país.

Lo vamos a arreglar esto también. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.